

ACUERDO N° 217

RECOLETA, 17 DICIEMBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N° 796 de fecha 10 de Diciembre 2019, del Sr. Director Secpla don Luis Moreira Uribe.; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas		1.100
	08			Servicios Generales		75.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	
24				C x P Transferencias Corrientes		
	01			Al sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹		
			013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	24.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹		
			001	A Educación	13.100	
			002	A Salud ¹	34.000	
				Subtotal	76.100	76.100
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Vota en contra de este acuerdo los concejales :

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Adm. Municipal
- Secpla


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)